

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
XI REGION DE AISEN DEL GRAL.  
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.-

ORD. Nº 15  
ANT: Ord. Nº 401 de  
Intendente Reg.  
MAT: Contratación de  
Aux. Enf. Cochran  
COYAIQUE, 1 MAYO 1977

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
A: INTENDENTE REGIONAL  
DON HECTOR BRAVO LETELIER  
CORONEL DE EJERCITO

- 1º Sobre la posibilidad de contratar a Doña ANA GRACIELA SALAZAR JARA, como auxiliar de enfermería del Hospital de Cochran, me permito informarle que desgraciadamente es imposible.-
- 2º La Señora SALAZAR, no cumple con los requisitos necesarios para ser contratada por el SNS.-  
No tiene el título de auxiliar de enfermería, por lo cual su contratación sería rechazada.-
- 3º De cumplir con este requisito, tampoco sería posible su contratación por el momento, ya que el Hospital de Cochran no tiene cargo vacante para destinárselo.-

INDENCIA X a SALUDA ATENTAMENTE A USIA.

CLINICA DE P.

17-5-1977

FECDISTRIBUCION.

Intendente Regional  
Oficina de Partes  
Archivo.

DR GUY HEIREMANS ETCHEBERRY  
SECRETARIO REGIONAL MINIS-  
TERIAL DE SALUD.-



881000 50000 210000